



via y metabis de la Dizeñacion de 1829 a 20
 insubviva: y el Ayuntamiento, para que se
 diga paralizado en repetido recurso, y aten-
 dido a que no se ha medido a que, en vez de
 cuatro, fuesen uno o dos los Comisionados, por
 las razones que se adujeron al Sr. Jefe de
 Estadística de Madrid, nombra a los Señores
 D. J. de Cromevel y D. Estevan de Madrid, Sec-
 retario y Auditor del mismo, y a D. Juan de
 Alvarado Cortez y D. Juan de la Cruz For-
 tun, individuos de la Junta provincial, a que
 nos comparen en toda forma para que
 pasando a la Capital, y previas las confe-
 rencias necesarias con la expresada Comi-
 sion de Estadística o con quien correspon-
 da, insistan en la reclamacion de agrava-
 cio integramente, o se apacenen de ella,
 segun entendieren convenir a los intereses
 de este Vecindario; satisficando de ve a ve
 en la resolucion que tomaren: tambien
 acordaron acompa^{ar} a esta Comision a
 D. Juan de Jimenez, Oficial unico de esta Cor-
 poracion, y Sr. accidental de la misma, para
 que lleve y entodie los preparam^{tos}. y han
 de tenerse a la vista en la conferencial, y
 para que concurra a dar las aclaraciones
 que se pidieren, pertenencia a las mismas;
 no pudiendo llevar el testimonio del pro-
 ducto de la Dizeñacion que anualmente se